



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA DEL TURISMO DE LAS ILLES BALEARS

**10299**

*Resolución del director gerente de la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (ATB) por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el segundo cuatrimestre del año 2017*

La Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Islas Baleares, en su artículo 21 regula que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma y los entes del sector público instrumental autonómico deben enviar al Boletín Oficial de las Islas Baleares, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una lista de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la relación de convenios de colaboración suscritos por la ATB en el segundo cuatrimestre del año 2017:

Convenio de colaboración entre el Consell Insular de Ibiza y la Agencia de Turismo de las Islas Baleares, en materia de promoción turística. (Exp.142/2016).

Acuerdo Marco de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Alaior para la cesión de uso temporal del claustro del convento de San Diego o Pati de Sa Lluna( Alaior) para la celebración del evento "Días de Flores"

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la Fundación Handisport, para la realización del proyecto "Islas Baleares para todos". (Exp.063/2017).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la Fundación Mallorca Turismo, para el patrocinio de actividades promocionales en el año 2017. (Exp. 081/2017).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Consell Insular de Formentera, para el patrocinio de actividades promocionales en el año 2017. (Exp.083/2017).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la Facultad de Turismo de la Universidad de las Islas Baleares para la formación práctica de los alumnos de grado y postgrado de la facultad y otras acciones conjuntas. (Exp.096/2017).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Sr. Daniel Avilés Couceiro, (Hi Balearic), para la realización de producciones audiovisuales de las Islas Baleares. (Exp.101/2017).

Convenio de colaboración entre la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y la Illes Balears Film Commission para la promoción del territorio como espacio para rodajes en 2017, derivado del Acuerdo Marco de Colaboración. (Exp.134-2/2016).

Acuerdo Marco de colaboración entre el Consell Insular de Menorca, la Agencia de Turismo de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Alaior, para regular las condiciones generales de cesión de uso temporal del claustro del convento de San Diego o Pati Sa Lluna (Alaior) para la celebración de actuaciones de interés social, lúdico y cultural. (Exp.106/2017).

Palma, 13 de septiembre de 2017

**El director gerente de la ATB**  
Pere Muñoz Perugorria

